

ÉTICA PROFESIONAL

Docente: Brando Boza Cc.

Unidad 02 : Deontología y Ética Profesional



- 1. Conocer y analizar los elementos del acto moral
- 2. Reflexionar y valor la responsabilidad moral



RECORDANDO LA SESIÓN 03

EL ACTO MORAL

- ACTO: Acción u obra que realiza una persona.
- MORAL: Normas por las que se rigen nuestra conducta en la interacción con la sociedad.

SON LAS ACCIONES QUE PODEMOS ELEGIR REALIZAR O NO, DISTINGUIENDO DE LO QUE ES BUENO O MALO SEGÚN NUESTRO CRITERIO

EL ACTO MORAL

 Gustavo Escobar: "El acto moral es el proceso mediante el cual el sujeto moral realiza un comportamiento susceptible de ser valorado bajo un sentido moral (bueno o malo)"

Ejemplos:

- Cumplir con la palabra empeñada
- Decir siempre la verdad
- Acudir en defensa de una persona que es víctima de una injusticia
- Evitar la pasividad frente a la ejecución de acciones prohibidas por las buenas costumbres
- Etc

EL ACTO MORAL



Sin embargo, no todo acto puede ser considerado moral, de ahí es que surge la necesidad de analizar los elementos que intervienen en el acto moral.

ACTO MORAL - ELEMENTOS

A) El sujeto moral.

Individuo dotado de conciencia moral.

B) Motivo o intenciones

Es aquello que impulsa a actuar de una manera o a perseguir un determinado fin.

Un acto puede ser realizado por diferentes motivos: buenos, malos, conscientes o inconscientes.

C) La consciencia del fin que se persigue

Es la anticipación ideal al resultado que se pretende alcanzar.

El individuo evalúa los alcances de sus actos y por ende decide cómo obrar.

ACTO MORAL - ELEMENTOS

D) Los medios

Es el camino a través por el cual el individuo ejecuta el acto.

En lo posible se debe buscar coherencia entre el fin y los medios, esto significa que los medios deben ser tan morales como los fines.

E) La elección

Frente a la pluralidad de fines, se elige un fin entre otros y la decisión de realizar el fin elegido.

La elección, a su vez, exige libertad del sujeto, en el que debe estar ausente la coacción interna y externa

ACTO MORAL - ELEMENTOS

D) El acto

Es la instancia en que el hombre ejecuta la acción elegida por si mismo, debe existir ausencia de coacción para que así el individuo sea responsable de sus actos.

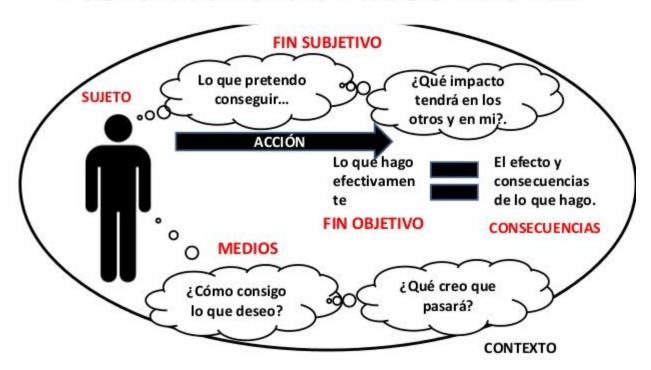
E) La resultado

Realización o plasmación del fin perseguido, que es producto del motivo, fin, medios, elección y acto

Es en este punto donde se enjuicia valora el acto moral, que debe responder no solo a lo que se proyecta, sino también a los medios empleados y los resultados obtenidos.

ESTRUCTURA - ACTO MORAL

Estructura del acto moral



LA RESPONSABILIDAD MORAL

La responsabilidad moral se halla estrechamente ligado a la necesidad y libertad, pues solo si se constata que el agente o individuo tiene libertad de opción y decisión se le hace responsable de sus actos

Esto implica que, para juzgar un determinado acto, se deben tener en cuenta las normas y principios establecidos en una sociedad, y las condiciones concretas en las que se ejecuta el acto.

¿Cuándo se puede afirmar que un sujeto es responsable de sus actos?

- Cuando el sujeto no ignore las circunstancias ni las consecuencias de su acción; esto implica que su conducta debe tener un carácter consciente.
- Que la causa de los actos realizados esté en él como ser racional, y no esté en causas externas o internas que atropellen su voluntad y por ende su libertad.

LA RESPONSABILIDAD MORAL

El conocimiento y la libertad son necesarias para responsabilizar legítimamente a un individuo de sus actos, mientras que la ignorancia y la falta de libertad hacen que se exima al sujeto de su responsabilidad moral.

iGracias!